

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 Montoro**

Núm. 7.963/2011

Doña Isabel María Moreno Almagro, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Montoro, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio sobre Exceso de cabida, número 132/2011 a instancia de Ángeles Ayllón Redondo expediente de domino para el exceso de cabida de las siguientes fincas: "Parcela de Terreno en término de Adamuz, conocida por "La Boticaria", conteniendo 320 olivos aproximadamente, con una superficie de 2 Has., 66 as. y 52 cas; linda al Norte con Dª Rafaela Cuadrado Pastor, D. Miguel Gran-

de Valverde, D. Vicente Ayllón Luque, D. Pedro Redondo Redondo; al Sur con Dª Ana Blancas Jiménez; al Este con Dª Francisca Fuentes Redondo, Juan Pozo Cano y D. Rafael López Ávila y, al Oeste, con carretera Pedro Abad a Adamuz, de la Diputación Provincial de Córdoba".

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a colindante D. Pedro Redondo Redondo, cuyo domicilio es desconocido, así como a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Montoro, a 1 de septiembre de 2011.- La Juez, firma ilegible.